

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los días.)— Periódico político y de intereses materiales. —(Números sueltos, cuatro cuartos.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 « trimestre Fuera de España.... 60 «	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará como las anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este séptimo trimestre CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BILLETES de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de su mañana del referido día 1.º de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 959 bolas sorteadas y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados los CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BILLETES correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1882. —

El Gerente, P. de Sotolongo.

Los representantes en Alicante, Faes hermanos y Compañia.

BAZAR MAYLIN.

En este antiguo bazar se venden camas de hierro á plazos semanales. La cantidad es tan pequeña, que se halla al alcance de todas las clases. Se alquilan tambien.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno.

Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno.

Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una.

Además hay en esta casa un brillante surtido de mantas de viaje para caballeros.

Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escoger.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

ALICANTE 19 DE FEBRERO 1882.

FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Iniciada ya por nuestros compañeros en la prensa esta cuestion, que es de tanta importancia para esta capital y para toda la provincia, nos consideramos en el deber de seguir ocupándonos del ferro-carril de Alcoy, esclareciéndola hasta donde alcancen nuestros conocimientos.

Que Alcoy necesita establecer su vía férrea, es cosa bien palpable y evidente: Alcoy tiene plétora de industria y está forzado á buscar elementos de salida para sus ricas manufacturas, á la vez que medios económicos y veloces para la importacion de las primeras materias.

Cuando Alcoy pueda contar con un ferro-carril que conduzca sus productos á un puerto de mar y que asegure y regularice su necesaria importacion, podrá competir con las poblaciones fabriles de mas importancia y de más crédito en España y en el extranjero.

La utilidad, pues, inmensa que Alcoy ha de reportar del establecimiento de la vía férrea, es tan reconocida y palpable que no necesita discusion.

Lo que es forzoso discutir y meditar y resolver con acierto, es si conviene á Alcoy establecer su ferro-carril por otros puntos, ó si está en sus intereses venir directamente á Alicante, que es su puerto natural.

Dos órdenes de ideas se nos ocurren para esta importantísima cuestion: ideas filosófico-sociales; de enlace y constitucion y confraternidad de los pueblos entre sí, é ideas matemáticas, exactas y precisas.

En España y en todo el mundo existe una ley, de origen natural y de efectos convenientes y simpáticos: es ésta la ley armónica de relacion y de amistad entre las localidades que son convecinas.

La aldea, establece sus preferentes relaciones con el pueblo más inmediato; éste, con su cabeza de partido que busca con preferencia á su capital, y las capitales de provincia á su nacion.

Y este principio eterno de organizacion y de ser de los pueblos, solo puede alterarse por una circunstancia, que aunque sensible, fatal tal vez para esa constitucion armónica que dá vida y carácter á la agrupacion de los pueblos puede ser sin embargo, poderosa y decisiva, en ciertas ocasiones; esta es la circunstancia material que alguna vez exigirá una localidad que olvide su natural afeccion y se separe del principio constitutivo, para enlazarse con otra localidad lejana que le ofrece una

ventaja considerable, positiva, indiscutible.

Ahora bien: dentro de esa ley natural, propia y constitutiva, que dá carácter y coesion á los pueblos, ¿hay quien pueda dudar que el puerto de Alicante es el puerto natural de Alcoy?

Si; lo dudan los corazones frios; lo dudan esos hombres que son todo cálculo, todo materia, y olvidando lo que la naturaleza y Dios han dispuesto, pretenden olvidar á la madre que les dió sér y vida, para mendigar amor y amparo de madre, á la que solo puede darles desvíos de madrastra.

Ya sabemos que cuando el extranjero llama á nuestras puertas en son de guerra y hostilidad, los españoles no se acuerdan que son provincianos; se acuerdan que es España su madre, y ellos son siempre los dignos hijos de Sagunto, Numancia y de Bailen.

Sabemos tambien que si una capital extranjera, Marsella, Génova ó Lisboa, por ejemplo, pretendiera humillar á Barcelona, Cádiz ó Santander, todas las provincias y puertos españoles se unirían para sostener á su querida hermana.

Todo esto es indudable en el noble carácter español.

Pero, cuando se trata de las provincias de España entre sí mismas; cuando hay que elegir entre lo que la naturaleza y los hombres nos han señalado como hogar paterno, y lo que es hogar y centro de otras localidades, la duda nos parecería cruel; nos parecería que cometeríamos la misma ingratitud que cometiera un hijo, si al ver á su madre pobre, quisiera buscar una madrastra rica.

Y basta de consideraciones que se refieren al prime orden de ideas que hemos enuciado. En otros números seguiremos esponiendo las ventajas positivas de Alcoy, como ya lo hemos demostrado en parte.

EL TRABAJO DEL SINDICATO MADRILEÑO.

Por nuestra parte ya hemos publicado un trabajo completo sobre el aumento de las nuevas tarifas, relacionadas en esta cepital.

No ha habido un solo periódico ministerial que haya combatido ninguno de los datos presentados por nosotros. Esto nos prueba que nuestro trabajo ha sido preciso y arreglado á las más rigurosa de las verdades.

Hé aquí ahora la síntesis que consigna en su trabajo el Sindicato Madrileño, ocupándose sólo de la primera tarifa, razonando por la nó publicacion de las restantes, por lo complejas y estensas:

«Convertidos en cuota permanentemente los dos 15 por 100 que no estaban considerados mas que como transitorios, á los contribuyentes se les perjudica notablemente, puesto que, sobre el todo, se les carga ahora el 12 por 100 del novísimo impuesto, con más el 70 del mismo en los seis meses últimos del presente año económico, como ya dijimos anteriormente.

Cúmplenos hacer una indicacion relativa al gran número de clases de las tarifas que, ó no salen mas gravadas que lo estaban, ó que la diferencia en su perjuicio es despreciable, pues esto tiene una esplicacion sencillísima. En aquellas industrias, comercios ó profesiones que los contribuyentes son en pequeño número, aquí y en toda España, se han hecho insignificantes alteraciones; mientras que en aquellas otras donde se cuentan por millares, el recargo ha sido tan notable, que aun viéndolo nos parece imposible en un ministro de Hacienda, demostrando con ello conocer poco el país, cuya administracion tiene confiada en primer término.

Por ejemplo: Los sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir, surtiendo los géneros, resultan gravados al 107'18 por 100; diferencia, 338 pesetas 95 céntimos.

Los vendedores de garbanzos, judías, arroz y otras legumbres, idem al 97'06; escaso, 322 pesetas 70 céntimos.

Los establecimientos al por menor de vinos, etc., idem al 48'12 por 100, igual á 170 pesetas 02 céntimos.

Las tiendas para la venta al por menor de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país, tambien al 48'12 por 100, y 170 pesetas 02 céntimos.

Los establecimientos en que se vende calzado, idem al 81'43, equivalente á 179 pesetas 96 céntimos.

Las carnicerías ó tablajerías para la venta al por menor de carnes frescas, idem al 244'50 por 100, igual á 174 pesetas 82 céntimos.

Los vendedores de muebles usados de todas clases y almonedas, etc., idem al 270'41, ó sea en 179 pesetas 82 céntimos.

Los vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país, idem al 270'41 por 100, y tambien, por consiguiente, en 179 pesetas 82 céntimos.

Las horchaterías, chufierías y alojerías, idem al 159'35, igual á 100 pesetas 79 céntimos.

Los paradores y mesones, idem al 159'35, pesetas respectivamente.

Etcétera, etcétera. De manera que bien puede asegurarse que los industriales grandemente perjudicados no bajan del 80 por 100; de un 17 los que están en menor escala, y de un 3 los favorecidos. Ésta es la verdad, toda la verdad. Ahora véase el estado demostrativo, y júzguese por los comerciantes, por toda clase de industriales, y por todos indistintamente, del reglamento que nos ocupa; nosotros nada más tenemos que añadir.

El contribuyente sabe si estos cálculos son exactos.

A el toca estudiar lo que ha de pagar

las nuevas tarifas y lo que pagaba por las antiguas.

PASATIEMPOS ARITMÉTICOS

DE «EL LIBERAL.»

La inocente tarea de componer aeróticos con los nombres de los ministros ha entretenido estos días á algunos de nuestros colegas.

Los números se prestan á combinaciones algo más interesantes que las de las letras.

Véase la clase.

El año 1841 se sublevaron los generales Concha y Leon tratando de apoderarse de Palacio.

Descompóngase la cifra de esa fecha para hacer una suma en esta forma:

1841
4
8
1

1854

Con esta fecha, de famosos recuerdos para los liberales, se puede hacer lo mismo.

1854
5
8
1

1868

La curiosidad nos ha obligado á aplicar también el ofrecimiento á la inolvidable fecha de la revolución, y...

1868
6
8
1

1883

Y véase de qué modo la fecha del año que viene, encierra un interés cabalístico, lleno de alegres esperanzas para unos, de sombríos presentimientos para otros.

¡1883!

Temblad, conservadores...
Estremeceos, fusionistas...
Meditad, demócratas...

Hemos sentido una inmensa satisfacción al leer los elogios que la prensa de Madrid tributa á la primera producción dramática que el Sr. D. Emilio Reus, ha entregado al teatro.

Titúlase su obra *Morir dudando*, en prosa bellísima, que ha sido objeto de grandes aplausos.

El Globo, dice en su revista, que ya quisieran muchos autores acabar, como el Sr. Reus ha empezado.

Reciba la más cordial enhorabuena nuestro amigo y paisano.

Ayer parece que ingresaron en las arcas provinciales unas 22.000 pesetas, y 4000 más que pronto se aprontarán.

Damos esta noticia para que puedan abrir el pecho á la esperanza las hermanas de la Caridad y los pobres enfermeros del Hospital de San Juan de Dios.

Entiéndase que hablamos de las 22.000, no de las 4000.

Se equivoca *El Eco* si crée que sus escritos nos escuecen, porque sabiendo que están inspirados por la pasión y por el inmoderado afán de mortificar por que sí, los leemos con la son-

risa en los labios, incluso el himno de alabanza que entona á favor del imponderable D. Antonio Cánovas del Castillo.

Lo que dice de *tiempos pasados*, pertenece á la categoría de lo ridículo, porque los conservadores se dieron tal maña en abusar de la libertad, que conspiraban á cara descubierta y tenían el atrevimiento inaudito de llamarse federales intransigentes, para sorprender la credulidad del pueblo, y perturbar las conciencias desde las columnas de sus periódicos.

Y nada más.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la carta de nuestro activo é ilustrado corresponsal de Madrid.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno Civil de la provincia, previniendo á los alcaldes de los pueblos, averigüen el paradero de los Sres. D. Vicente Devesa y Baldó y D. Juan Ferrer y Soliveros, y caso de ser nabidos, pongan en su conocimiento, se presenten en la jefatura de obras públicas á recoger sus títulos y credenciales de Torreros de la clase de terceros del cuerpo de los de Faros.

Tres anuncios de la misma dependencia, resolviendo varios expedientes sobre pertenencias mineras.

Extractos de los acuerdos tomados por algunos ayuntamientos de esta provincia.

Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Nuestros lectores conocen ya algo de lo que han contado los periódicos de Madrid, sobre el escándalo ocurrido en la Bolsa de Barcelona; pero no sus detalles:

Hé aquí los que encontramos en *La Libertad*, periódico que vé la luz pública en la ciudad condal:

«Lo que ocurre en el local de la Bolsa de Barcelona, tras pasa ya los límites de lo verosímil y es indigno de un país culto y civilizado, pues van poniéndose los ánimos tan escitados que se hará preciso concurrir á la Bolsa provisto de un revolver para proteger la seguridad personal ó que la autoridad competente mande que el local destinado á las transacciones sea custodiado por una compañía de guardia civil: Ayer, según de público se decía, fué sacado, en estado grave, del referido local, un individuo que, en uso de su derecho, se permitió pregonar en voz alta que compraría *Coloniales* al 70 por cien o y al que valió el pregon una horrorosa paliza, que le administraron varios bolsitas. ¡El espectáculo debió ser edificante, señor Gobernador! ¡No sería bueno que V. E. ordenase el cierre de aquel local como medida de orden público!»

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros, causa á menudo una inflamación del pecho que, desatendida, puede degenerar en congestión pulmonar; para evitar el mal y curarlo con rapidez cuando se ha declarado, el sólo remedio verdaderamente eficaz es el *Jarabe de hipofosfito de cal* de Grimault y Compañía, tan renombrado para hacer desaparecer la tos, los resfriados y bronquitis, y acabar con los sudores nocturnos de

los tísicos, á los que en breve devuelve la salud y las carnes.

Para estar seguro de la legitimidad del producto, exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma de Grimault y Compañía y el sello del gobierno no francés en azul.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 17.—El *Diario Oficial* publica esta mañana las siguientes disposiciones.

Nombrando al almirante Jaurés, embajador de Francia en Madrid, con el mismo cargo en San Petersburgo.

Nombrando al vizconde Brisson, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, ministro de la república en Belgrado.

El Sr. Gerard ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 16 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Lo que más llama la atención de los políticos en el día de hoy, es la exacción de la contribución del actual trimestre. Al decir de los periódicos ministeriales, los contribuyentes hasta ayer, no han puesto ninguna resistencia en el pago, porque muchos dicen que han pagado en el acto sus respectivas cuotas y otros han ofrecido hacerlo antes de incurrir en los recargos correspondientes.

Los que se encuentran en ambos casos, dicen los opositores, que pertenecen á las clases que han salido mejor parados de los nuevos impuestos, contra los que se ha levantado tan grande algarada.

Anoche en un círculo de personas muy importante de la situación, se ha dicho, que si al abrirse las cortes, y ante las cuales se presentará el ministerio tal y como está constituido, el elemento discordante de la mayoría acentuara su actitud como se viene anunciando, y el Gabinete se quedara con una exígua mayoría que pusiera en peligro su existencia á cada momento: el Sr. Sagasta que se encuentra realmente fatigado, por sus múltiples quehaceres, y por su delicado estado de salud, aprovecharía esta ocasión para resignar sus poderes en manos de Su Majestad y aconsejarle un ministerio compuesto de los hombres más importantes de la situación fusionista, bajo la base de los Sres. D. Carlos Navarro y Rodrigo, el actual capitán general de Castilla la nueva Sr. Castillo, Vega Armijo, Albareda y Balaguer, como medio de dar satisfacción á los constitucionales descontentos, y hacerles ver que nunca el Sr. Sagasta, ni los prohombres del antiguo grupo centralista, tuvieron prevención alguna contra ellos, ni pensaron en prescindir de ellos en la gobernación del Estado, como equivocadamente han supuesto.

Los que semejantes cosas anuncian, añaden que los Sres. Lopez Dominguez sería nombrado capitán general de Castilla la nueva y elegido Presidente del Congreso para la segunda le-

gislatura, el Sr. D. Antonio Romero Ortiz; que D. José Posada Herrera no oculta á sus amigos de poner fin á su vida política con la terminación de la presente legislatura retirándose á su casa de Llanes para las inmediatas vacaciones veraniegas; y se funda, en que los achaques consiguientes á su avanzada edad y la falta de salud de su señora, le impiden permanecer por mas tiempo en los altos puestos que desempeña.

Ya dije á V. hace tiempo, á raíz de la inauguración de los thés, con referencia digna de crédito, que el señor Sagasta no era ageno á los movimientos del Sr. Navarro; y así vé V. lo que los periódicos han dicho en la semana última respecto de que este firmaría el consabido voto de confianza al gobierno, cuando la idea fué iniciada por uno de estos dos señores y acogida y aceptada por el otro, como único medio de tomar el pulso á las mayorías y ver hasta dónde los actuales gobernantes podrian contar con ellas, é ir preparando el terreno para la modificación que con tanta ansia piden los propios amigos.

Veremos pues, lo que sucede. Lo único que puedo asegurar á V. que se trabaja y mucho en favor de una solución como la que dejo referida, pues que según la opinión de unos y de otros, hoy por hoy, no puede hacerse otra cosa.

La tirantez de relaciones que existía entre dos personas de la situación, (el Duque de la Torre y Sagasta) parece aplacarse algun tanto, merced á las francas y leales esplicaciones que muy recientemente han mediado entre ambos. Dícese que uno de los dos personajes, el que aparece como retirado de la vida activa, vé con agrado la modificación que dejo mencionada, Y se dice más, que el Sr. Navarro y Rodrigo, no ha dejado ni deja de trabajar para hacer desaparecer dicha tirantez de relaciones.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

©ACETILLAS.

LA CARETA.—La careta tiene diferentes aplicaciones; generalmente se dá este nombre á un objeto de seda, de gasa ó de cartón, con el que se cubren el rostro los partidarios de Momo, para entregarse al bullicio, para olvidar por algunas horas las severas leyes de la etiqueta, para sorprender á algun marido infiel, y para goce, y tortura de los enamorados.

El que en días como éstos se cubre el rostro con objeto de divertirse á su placer sin temor á la crítica, se juzga dispensado de todo, y principiando por imitar á los pobladores del mundo en cuanto al tratamiento, que era verdaderamente fraternal, usa del epigrama, explota la frase que le depara la casualidad, comete á veces grandes indiscreciones y salta también el bolsillo del prójimo con una franqueza encantadora.

Si es tímido, se vuelve atrevido, y tales fuegos se desarrollan en su espíritu, que se le escapa de los labios ardientes palabras de amor que no pronunciaría sin antifaz, sino despues de repetidos ensayos y de mil sofocaciones.

Parece que fueron los griegos los primeros que emplearon la careta en sus funciones teatrales, para dar algun parecido al personaje que caracte-

terizaban, y después, los romanos le dieron la forma de un casco, con las facciones del rostro. Posteriormente se ha ido modificando, perfeccionando, digámoslo así, en términos, que hoy se usa sencillamente como antifaz; es decir, para cubrir la cara y embromar en los días de carnaval, ó para criminales aventuras, que agente poderoso ha sido y es, para asegurar su éxito, y refugiarse en la impunidad.

¿Quién que haya leído la historia de la vecina república, no recuerda la célebre máscara de hierro con que se acibararon los días del infeliz hermano de Luis XIV?

Sirve también la careta para ciertas operaciones químicas, para defenderse de las abejas, para los juegos de esgrima; y en fin, tiene diversas aplicaciones que sería prolijo enumerar, siendo una de ellas la política; pero en éste caso, cambia de nombre, ó mejor dicho, tiene su distinguido especial, porque puede ser la máscara de la hipocresía, que generalmente es la más puesta en moda, el mascarón del orgullo, de la pedantería, de la ambición, del favor, etc., etc.

Yo conozco á algunos que han dado en disfrazarse de hombres de bien, de morales, ó de justos, pero el engaño les dura hasta tanto que la perspicacia ó la penetración de cualquiera les descubre, y entonces se les arranca la careta, quedando al descubierto su horrible deformidad.

TEATRO ESPAÑOL.—Habiendo llegado á esta capital la nata andaluza de los cantaores flamencos, personificada en Margarita la Malagueña, la jóven Pepiya conocida en el baile por la Cuenca china y el Fenómeno andaluz, y el artista Curro, el jerezano, la empresa ha contratado con los mismos su exhibición en dicho teatro en la función de mañana lunes, con el fin de dar variedad y realce al espectáculo, todo en obsequio del público, contando con que han de satisfacerle las habilidades de los mencionados artistas. Se proponen éstos cantar coplas del mejor gusto, acompañándose con la clásica guitarra, y terminar bailando los aires de su tierra por todo lo fino y con cuanta compostura exija la buena sociedad que los honre con su presencia.

Es de esperar que, unida esta novedad á lo escogido de las obras que se disponen, sea la concurrencia numerosa.

MÚSICA.—Hé aquí las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Teñan, hoy, de doce y media á dos de la tarde, en el paseo de los Mártires:

- 1.º Krimlin, paso doble.—Francés.
- 2.º Introduccion del Collar de Perlas.—Milpáger.
- 3.º La Verre, polka.—Barbae.
- 4.º La Perla, sinfonia.—García.
- 5.º Ecos del Alma, tango.—Roig.
- 6.º Paso doble.—Pintado.

A DIVERTIRSE.—Como el carnaval camina ya á su fin, varios jóvenes saldrán hoy de comparsa, anunciando que empieza la semana de la broma y la limpia de bolsillos.

¡QUÉ ESPECTÁCULO.—Ayer nos causó muy desagradable impresion ver á

un hombre de edad avanzada en completo estado de embriaguez, que era conducido por un agente de la autoridad al cuarto de arresto del Ayuntamiento. Como si fuese un acontecimiento digno de admiración el contemplar á un sér racional embrutecido hasta el último extremo, le acompañaban multitud de chiquillos recreándose sin duda al ver su paso vacilante y oírle balbucear palabras incoherentes.

Nos parece que deberían evitarse en cuanto fuese posible espectáculos semejantes, y que debería también imponerse un severo correctivo á esos desdichados que, encenegados en tan repugnante vicio, acaban por convertirse en imbéciles y estúpidos, después de causar la desgracia de su familia.

NAUFRAGIO.—Un periódico de Barcelona describe en esta forma el naufragio del vapor «Jóven Pepe.»

«Serán las once de la noche, que con un tiempo borrascoso y una mar muy alborotada, el vapor «Jóven Pepe», capitán Villalonga, ensayaba franquear la barra, y lo había casi logrado, cuando una ola monstruosa cubrió su puente y apagó las calderas. Desde aquel instante el vapor no pudo ya navegar más, fué juguete de las olas y lanzando sobre las rocas del muelle, acabando por hundirse.

La tripulación, compuesta de 16 hombres, ha podido salvarse, gracias al auxilio prestado por los prácticos del puerto y de la Aduana. Un grumete que había desaparecido del vapor, fué encontrado en una de las rocas de la farola.

En la actualidad se descubre sobre las aguas la chimenea y los dos mástiles del vapor «Jóven Pepe.»

PORRATE.—Durante los tres últimos días de Carnaval, continuará en el paseo del Duque de la Victoria el tradicional porrate que se celebra anualmente en aquel agradable paseo.

El extraordinario número de vendedores que han acudido este año al porrate y la escasa baratura de los géneros, ha sido el motivo de que aquel sitio se viera todas las tardes muy concurrido.

Animo, pues, y á divertirse.

CONSULTA MÉDICA.—Ha establecido en esta capital, calle de Calatrava, número 7, principal, su consulta médico-quirúrgica, diaria y gratis para los pobres, el Licenciado D. Esteban Esparza Dominguez, el que además se halla dispuesto á prestar sus conocimientos profesionales á todas las personas que deseen utilizarlos, y más especialmente á los enfermos de afecciones sífilíticas y venéreas.

Horas de consulta: de once de la mañana á una de la tarde.

CONSULTA MÉDICO-DOSIMÉTRICA.—La que se halla á cargo de D. Jaime Garau se ha trasladado al Paseo de Mendez-Núñez, 49 principal, donde recibe de 11 á 12.

AVISO.—En el establecimiento de Vicente Clemente, calle del Babel número 18, se vende tierra hidráulica al por mayor y menor, á 7 y medio reales el quintal.

VARIEDADES.

EL CARNAVAL.

En hirviendo y confusa algarabía, relámpago de fiebre y de locura, tras el disfraz de la careta oscura, ¿quién sabe lo que esconde la alegría? ¡No me asustas! ¡La torpe hipocresía sólo es temible si constante dura; de un tafetan envuelta en la clausura vive tan sólo lo que vive el día! ¡Reid! ¡Gritad sin límite ni tasa! Bajo los pliegues de ondulante seda, ¡gozad, ilusos, vuestra dicha escasa! Ninguno luego arrepentirse pueda; que es mucho más temible que el que

(pasa, el Carnaval eterno que se queda!!!

Antonio F. Grilo.

RECLAMOS.

GRAN BARATO.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

En este acreditado establecimiento donde realmente se venden los géneros á precios fabulosamente baratos.

En la actualidad acabamos de recibir varias partidas de géneros adquiridas como final de temporada, á precios sumamente bajos, y que con el deseo de realizarlas pronto venderemos á los precios siguientes:

Pañuelos merino negros de nueve palmas, clases de 30, 40, 50 y 60 reales, con pequeños defectos de tejido, á 16 reales.

Chales ó capuchas negras 18 palmas, desde 34 rs.

Pañuelos blancos con cenefa de color para bolsillo, á 4 cuartos.

Percales para vestidos, á 1 real.

Cretonas clase inmejorable y dibujos lindísimos para vestidos y camisas, á 2 rs.

Piezas de lienzo del Cáliz legítimo, á 5 duros.

Y las medias piezas de 22 varas, á 12 pesetas.

Piezas Llagostera, á 8 pesetas.

Cajitas de lujo conteniendo una docena pañuelos blancos con cenefa de color, á 14 rs.

Merinos negros 5 palmas todo lana y negro oscelente, desde 6 rs.

Mantones abrigo 9 palmas lana y algodón, á 8 rs.

Medias y calcetines, desde 4 cuartos.

Tartanes colores bonitos, á 12 cuartos.

Mallorquinas y guindas, á 1 1/2 rs.

Servilletas algodón, á 6 cuartos.

Glasé negro ancho y calidad superior, á 18 rs.

Pañuelos de seda, desde 2 rs.

Cortinas croixé, á 6 pesetas.

Faill negro superior, á 20 rs.

Toda clase de lienzo algodón, desde 1 real.

Cuanto se fabrica en lienzo de hilo, holandas, irlandas y retortas.

Rasos negros y de colores, desde 9 reales.

Y una infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Recomendamos á los sastres y modistas nuestras percalinas, tartanes ó palmas ancho, crudillos, batistas, gasas y en general toda clase de forros, en la completa seguridad que los han de adquirir más baratos que en cualquier otra casa.

Mayor 12, frente al antiguo Casino.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE.

Trasportes marítimos por vapor,

TURGOT.

Llegó á este puerto el 18 del corriente y saldrá el 23 del mismo para Rouen, admitiendo carga para París, Bercy, (vía férrea) con comisiones directas.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía.—Puerta del Muelle.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La comedia en 2 actos, *Els besons de sedavi*.—La pieza bilingüe, *Mercurio y Cupido*.—La pieza en 1 acto, *Toni Manena y Chuan de la son*.

Entrada general 2 rs.

Por la tarde á las 3, la comedia en 2 actos, *Con la música á otra parte*.—La pieza bilingüe nominada, *El secret del agüelo*.—La pieza bilingüe, *Per tres pesetes y micha*.

Entrada general 2 rs.

Gran función para mañana Lunes.—La comedia en 1 acto, *Robo doméstico*.—La pieza valenciana, *Les criaes*.—Gran concierto de *Canto, baile y toque flamenco*, por los artistas andaluces: Curro de Jerez, Margarita la Malagueña y Pepiya conocida en el baile por *El fenómeno andaluz*.

Entrada general 2 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

GRAN BARATO DE PAÑOS,

CALLE MAYOR, 25.

Francisco Rubio.

Desearo realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmas. Por 51 reales otros mas superiores. Por 65, 75, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de medla, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene. Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Puerta de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

